## Informe del Comisario

A los miembros de Directorio y socios de

Gategourmet del Ecuador Cia, Lida,

Quito, 2 de julio de 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4 3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisano de Gategourmet del Ecuador Cia. Ltda , presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación finánciera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembro de 2014.

### Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

#### Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiente por parte de la administración, de las normas legales, estatutanas y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directono

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revetaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las Circunstancias.

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustantatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera at 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados, así como los libros societarios de la compañía, y entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales. la situación financiera de Gategourmet del Ecuador Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas internacionales de Información Financiera.

Adicionalmento, he pódido venficar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los abros societarios de la compañía están adecuadamente manejados

## Opinión sobre control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos

# informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado complimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Soraya Arbyaja Chavez

Licencia Profesional No. 24157

Comisario